

publico en los primeros ocho dias de el mes proximo segun el provieno por el articulo 79 de la siguiente Ley del Senado con lo demas que proveda.

El Ayuntamiento acuerda admitir la baja de vecinos de Páramo Barrios Nominados segun solita en recuno de no del actual por trasladarse a la Obreglia Franca pero a condicion de satisfacer las cargas municipales y contributivas del presente año económico.

El Ayuntamiento acuerda admitir la baja de vecinos a Esteban Nabira Martines por trasladarla con su familia a la ciudad de Tribula y partido de los Divos segun solita en recuno de no del actual, pero a condicion de que satisfaga las cargas municipales y contributivas del presente año económico librandole certificacion de este acuerdo para justificarlo en dicha ciudad ante su Ayuntamiento y comunicandolo al Merce de la misma rogandole comunique la fecha en que sea deland el alta de vecinos en dicha ciudad.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente autorizar a D. Domingo Garcia Maria por que le represente en la Junta de los pueblos de este partido judicial que debe celebrarse el dia 20 de los corrientes en la Sala comunitaria de Páramo a las once de un mañana con objeto de examinar y aprobar los cuentas de fondos carularios de 1884/85; el presupuesto ordinario de ordinario corriente y el presupuesto ordinario para 1886/87 segun utansen del cese de la misma publicado en el Boletín Oficial N.º 123 del dia 20 de los corrientes y comunicacion de 22 del mismo; comunicandose este acuerdo asi a dicha autoridad como al referido Sr. Garcia.

El Ayuntamiento acuerda que la cobranza del quinto de consumo de esta villa del tercer trimestre del presente año económico tenga efecto desde el dia primero al seis de febrero proximo entregandose al recaudador D. Jose Maria Gomez el pago los recibos tatararios asi de dicho trimestre como del cuarto previo ingreso de la cantidad de ochocientos sesenta y cinco reales, setenta y seis céntimos que resta en concepto de depósito provisional para responder de dicha recaudacion, que con la de los

